



## A PUNTES SOBRE LA SEMANA SANTA DE AÑORA

ANTONIO MERINO MADRID  
*Cronista Oficial de Añora*

Como ocurre en la mayoría de los pueblos de Los Pedroches, donde han alcanzado un mayor desarrollo las fiestas populares relacionadas con la exaltación de la naturaleza y la fecundidad de la tierra, la Semana Santa de Añora no constituye en su

manifestación externa una celebración destacable dentro del ciclo festivo. La sencillez y la sobriedad son las notas más sobresalientes de sus rituales, como corresponde a una comarca donde la expresividad estética del barroco dominante en la Semana Santa andaluza no ha conseguido



do imponerse en ninguno de sus ámbitos. Sólo desde hace unos pocos años, debido a influencias foráneas que tienden a una estandarización no sólo de los usos y costumbres sino también de los modos de exteriorizar los sentimientos, incluidos los religiosos, la actividad externa de la Semana Santa de Añora ha iniciado un nuevo desarrollo, gracias a la creación de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y María Santísima de los Dolores.

La historia de la Semana Santa de Añora, sin embargo, se inicia a mediados del siglo XVI, cuando se funda en este pueblo la Cofradía de la Vera Cruz. Se trata de la advocación penitencial más antigua de la diócesis de Córdoba, que nació en la capital en 1538 y enseguida se extendió a las restantes localidades, incluso a núcleos de poca entidad demográfica como Añora, que por entonces contaba con unos 500 habitantes. La Vera Cruz es una cofradía de las llamadas de sangre, porque sus miembros se azotaban durante la estación de penitencia del Jueves Santo, en la que se procesionaba al Cristo Crucificado. Esta hermandad perdió su primitivo carácter a finales del siglo XVIII, cuando Carlos III, dentro de la actitud contraria a las manifestaciones religiosas tradicionales que trajo consigo el pensamiento racionalista de la Ilustración, prohibió la presencia de disciplinantes en las procesiones de Semana Santa. Sin embargo, a mediados de ese siglo la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz de Añora aparece relacionada en el Catastro de Ensenada<sup>1</sup> como una de las que más bienes posee y más rentas percibe, y todavía en 1843 figura en una relación de cofradías locales poseedoras de bienes arrendatarios, ahora con el nombre de Cofradía del Santo Cristo de la Columna y Vera Cruz<sup>2</sup>. Durante el siglo XIX parece que la procesión del Jueves fue sustituida por la del Santo Entierro el Viernes Santo<sup>3</sup>. Dado que los principales actos de culto de esta hermandad giraban en torno a las celebraciones de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz, es muy probable que hayan de vincularse a la existencia de esta cofradía los orígenes de la tan arraigada en Añora Fiesta de la Cruz de Mayo, aunque su estado actual sea el resultado de la fusión con otras fiestas populares paganas.

La Cofradía de la Vera Cruz es, por lo demás, no sólo la única hermandad penitencial de la que tenemos noticias en Añora hasta este siglo sino prácticamente el único dato sobre actividades pasionistas en este pueblo. Sabemos que en 1589 existía en el retablo del altar mayor de la parroquia de San Sebastián una talla de la Magdalena<sup>4</sup> y que en un inventario de 1844 se registra también una pintura de este personaje<sup>5</sup>, pero ignoramos su papel en el desarrollo histórico de la Semana Santa noriega.

La Semana Santa de Añora en el siglo XX cuenta con tres periodos muy definidos. El primero de ellos, como en tantos otros ámbitos de la vida local, llega hasta el comienzo de la guerra civil. Hacia 1900 se creó la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, a la que sólo pertenecían mujeres y que procesionaba a su imagen titular el Viernes de Dolores al anochecer. Esta hermandad ha sido la única penitencial existente en Añora hasta 1990; la parroquia organizaba el resto de las procesiones.

El Viernes Santo tenía lugar una procesión con cuatro pasos: Jesús Nazareno, Cristo Amarrado a la Columna, Cristo Crucificado y Virgen de los Dolores. A su término se realizaba un *Via Crucis* que tenía sus estaciones señaladas con monumentales cruces de piedra a lo largo del Camino de las Cruces y calle Amargura hasta culminar con un calvario en el recinto de la ermita de la Virgen de la Peña. El Sábado Santo, siguiendo la costumbre frecuente en muchos pueblos de que la única efigie pasionista de María desfile en las diferentes procesiones con ligeras variantes en su indumentaria, se realizaba por la mañana una procesión con la Virgen de los Dolores vestida de blanco. El Domingo de Resurrección, por fin, tenía lugar, también por la mañana, una procesión con una pequeña imagen de Cristo Resucitado. Todas estas imágenes penitenciales, de las que desconocemos su origen y calidad artística, fueron destruidas en 1936.

Tras la guerra civil la Iglesia adquirió a través de particulares dos nuevas imágenes, una Virgen de los Dolores de candelero traída de Sevilla y un Cristo Crucificado de serie, e intentó recuperar los antiguos desfiles procesionales. Sin embargo, a partir de ahora será el criterio del párroco el que determine el desarrollo de las manifestaciones penitenciales, sin que exista una línea clara de seguimiento. Se mantiene la Cofradía de la Virgen de los Dolores y su estación del Viernes de Dolores. Durante muchos años se celebró una procesión con el Crucificado el Jueves Santo y con el Crucificado y la Dolorosa el Viernes. A principios de los ochenta, por iniciativa del párroco don Pedro Fernández Olmo, se

*La Cofradía de la Vera Cruz es, por lo demás, no sólo la única hermandad penitencial de la que tenemos noticias en Añora hasta este siglo sino prácticamente el único dato sobre actividades pasionistas en este pueblo*



renueva con esplendor la procesión de las palmas del Domingo de Ramos, a la que asisten gran número de niños y niñas vestidos de hebreos. Durante todo este periodo dos notas caracterizan a las procesiones: su brevedad, siguiendo el itinerario habitual de todas las procesiones locales, y el hecho de que el pueblo no las contempla, sino que participa en el desfile acompañando a las imágenes en su recorrido.

La última etapa de la Semana Santa de Añora se inicia el Viernes Santo de 1991 con el desfile procesional por primera vez de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y María Santísima de los Dolores, nacida un año antes por iniciativa de Antonio Benítez Sánchez, presidente de la Hermandad de San José, y Pedro Fernández Olmo, párroco de la localidad. En el momento de su primer acto penitencial público, la hermandad contaba con 190 miembros, de los cuales 120 vestían el uniforme de *nazareno* y 70 el uniforme de *dolorosa*, con peineta y mantilla negra. Se rige por una Junta Directiva nombrada por la Asamblea General.

La aparición de esta cofradía ha significado una ordenación de las manifestaciones penitenciales populares. En 1990 desfiló por última vez la antigua cofradía de la Virgen de los Dolores, que se disolvió en la recién creada. En su lugar,

este día se celebra en la actualidad el pregón de la hermandad, instituido en 1994 con Eulalio Fernández Sánchez como primer pregonero. El Viernes Santo tiene lugar el único desfile penitencial que se celebra en la actualidad, con las dos imágenes titulares acompañadas de la banda de tambores y cornetas de la localidad. Cada imagen realiza un itinerario diferente, que varía anualmente, para propiciar un encuentro en alguna plaza o lugar abierto de la localidad. Allí un miembro de la cofradía pronuncia unas palabras y a continuación las dos imágenes se dirigen juntas hacia la parroquia. La Dolorosa es llevada a hombros por mujeres y el Crucificado por hombres. ■

#### NOTAS

<sup>1</sup> Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA), registro 215 legajo 21, expediente 2. Libro de Haciendas Eclesiásticas.

<sup>2</sup> AHMA, registro 432, legajo 37, expediente 13.

<sup>3</sup> Varios Autores, *Semana Santa en los pueblos cordobeses*, Caja Provincial de Ahorros, Córdoba, 1990, pág. 93.

<sup>4</sup> VV.AA., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Excma. Diputación Provincial, Córdoba, 1981, tomo I, pág. 157.

<sup>5</sup> AHMA, registro 59, legajo 8, expediente 1. Sesión de 3 de febrero de 1844.